CAPITULO 3

PESCADOS Y CRUSTACEOS, MOLUSCOS Y DEMAS INVERTEBRADOS ACUATICOS

Notas.

- 1. Este Capítulo no comprende:
 - a) los mamíferos marinos (partida 0106) y su carne (partidas 0208 ó 0210);
 - b) el pescado (incluidos los hígados, huevas y lechas) y los crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos, muertos e impropios para la alimentación humana por su naturaleza o por su estado de presentación (Capítulo 5); la harina, polvo y "pellets" de pescado o de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos, impropios para la alimentación humana (partida 2301);
 - c) el caviar y los sucedáneos del caviar preparados con huevas de pescado (partida 1604).
- En este Capítulo el término «"pellets"» designa los productos en forma de cilindro, bolita, etc., aglomerados por simple presión o con adición de una pequeña cantidad de aglutinante.

0301 PECES VIVOS.

0301.10.00 - Peces ornamentales

- Los demás peces vivos:

0301.91.00 -- Truchas (≪Salmo trutta, Salmo gairdneri, Salmo clarki, Salmo aguabonita, Salmo gilae≫)

0301.92.00 -- Anguilas (≪Anguilla spp.≫)

0301.93.00 -- Carpas

0301.99.00 -- Los demás

O302 PESCADO FRESCO O REFRIGERADO, CON EXCLUSION DE LOS FILETES Y DEMAS CARNE DE PESCADO DE LA PARTIDA O304.

- Salmónidos, con exclusión de los hígados, huevas y lechas:

0302.11.00 -- Truchas («Salmo trutta, Salmo gairdneri, Salmo clarki, Salmo aguabonita, Salmo gilae»)

0302.12.80 -- Salmones del Pacífico («Oncorhynchus spp.»),
salmones del Atlántico («Salmo salar») y salmones
del Danubio («Hucho hucho»)

0302.19.00 -- Los demás

- Pescados planos («Pleuronéctidos, Bótidos, Cynoglósidos, Soleidos, Escoftálmidos y Citáridos»), con exclusión de los hígados, huevas lechas:

0302.21.00 -- Halibut (≪Reinhardtius hippoglossoides, Hippoglossus hippoglosus, Hippoglossus stenolepis≫)

0302.22.00 -- Sollas (≪Plauronectes platessa≫)

0302.23.00 -- Lenguados («Solea spp.»)

0302.29.00 -- Los demás

 Atunes (del género «Thunnus»), listados o bonitos de vientre rayado («Euythynnus (Katsuwonus)

pelanis») con exclusión de los hígados, huevas y lechas: 0302.31.00 -- Albacoras o atunes blancos (≪Thunnus alalunga≫) 0302.32.00 -- Atunes de aleta amarilla (rabiles) («Thunnus albacares≫) 0302.33.00 -- Listados o bonitos de vientre rayado 0302.39.00 -- Los demás 0302.40.00 - Arenques («Clupea harengus, Clupea pallasii»), con exclusión de los hígados, huevas y lechas 0302.50.00 - Bacalaos («Gadus morhua, Gadus ogac, Gadus macrocephalus»), con exclusión de los hígados, huevas y lechas - Los demás pescados, con exclusión de los hígados, huevas y lechas: 0302.61.00 -- Sardinas («Sardina pilchardus, Sardinops spp.»), sardinelas (≪Sardinella spp.») y espadines (≪Sprattus sprattus≫) 0302.62.00 -- Eglefinos (≪Melanogrammus aeglefinus≫) 0302.63.00 -- Carboneros (≪Pollachius virens≫) 0302.64.00 -- Caballas, incluidos los estorninos («Scomber scombrus, Scomber australasious, Scomber japonicus») 0302.65.00 -- Escualos 0302.66.00 -- Anguilas (≪Anguilla spp.≫) 0302.69.00 -- Los demás 0302.70.00 - Hígados, huevas y lechas 0303 PESCADO CONGELADO, CON EXCLUSION DE LOS FILETES Y DEMAS CARNE DE PESCADO DE LA PARTIDA 0304. 0303.10.00 - Salmones del Pacífico (≪Oncorhynchus spp.≫), con exclusión de los hígados, huevas y lechas

- Los demás salmónidos, con exclusión de los

hígados, huevas y lechas:

- 0303.21.00 -- Truchas (≪Salmo trutta, Salmo gairdneri, Salmo clarki, Salmo aguabonita, Salmo gilae≯)
- 0303.22.00 -- Salmones del Atlántico (≪Salmo salar≫) y salmones del Danubio (≪Hucho hucho≯)
- 0303.29.00 -- Los demás
 - Pescados planos («Pleuronéctidos, Bótidos, Cynoglósidos, Soleidos, Escoftálmidos y Citáridos»), con exclusión de los hígados, huevas lechas:
- 0303.31.00 -- Halibut (≪Reinhardtius hippoglossoides, Hippoglossus hippoglossus, Hippoglossus stenolepis≫)
- 0303.32.00 -- Sollas (≪Pleuronectes platessa≫)
- 0303.33.00 -- Lenguados («Solea spp.»)
- 0303.39.00 -- Los demás
 - Atunes (del género «Thunnus»), listados o bonitos de vientre rayado («Euthynnus (Katsuwonus) pelamis»), con exclusión de los hígados, huevas y lechas:
- 0303.41.00 -- Albacoras o atunes blancos (《Thunnus alalunga》)
- 0303.42.00 -- Atunes de aleta amarilla (rabiles) (≪Thunnus albacares≫)
- 0303.43.00 -- Listados o bonitos de vientre rayado
- 0303.49.00 -- Los demás
- 0303.50.00 Arenques (≪Clupea harengus, Clupea pallasii≫), con exclusión de los hígados, huevas y lechas
- 0303.60.08 Bacalaos (≪Gadus morhua, Gadus ogac, Gadus macrocephalus»), con exclusión de los hígados, huevas y lechas
 - Los demás pescados, con exclusión de los hígados, huevas y lechas:
- 0303.71.00 -- Sardinas (≪Sardina pilchardus, Sardinops spp.≫),

```
sardinelas («Sardinella spp.») y espadines
                («Sprattus sprattus»)
0303.72.00
             -- Eglefinos («Melanogrammus aeglefinus»)
0303.73.00
             -- Carboneros («Pollachius virens»)
0303.74.00
             -- Caballas, incluidos los estorninos («Scomber
                scombrus, Scomber australasicus, Scomber
                japonicus»)
0303.75.00
             -- Escualos
0303.76.00
             -- Anguilas («Anguilla spp.»)
0303.77.00
             -- Robalos («Dicentrarchus labrax, Dicentrarchus
              punctatus»)
             -- Merluzas («Merluccius spp.») y brótolas
0303,78.00
                («Urophycis spp.»)
0303.79.00
             -- Los demás
0303.80.00
             -- Higados, huevas y lechas
0304
             FILETES Y DEMAS CARNE DE PESCADO (INCLUSO PICADA),
             FRESCOS, REFRIGERADOS O CONGELADOS.
             - Frescos o refrigerados
0304.10
0304.10.10
                Filetes
0304.10.90
                Las demás
0304.20.00
             - Filetes congelados
0304.90,00
             - Las demás
0305
             PESCADO SECO, SALADO O EN SALMUERA; PESCADO
             AHUMADO, INCLUSO COCIDO ANTES O DURANTE EL
             AHUMADO; HARINA, POLVO Y "PELLETS" DE PESCADO,
             APTOS PARA LA ALIMENTACION HUMANA.
             - Harina, polvo y "pellets" de pescado, aptos para
0305.10.00
               la alimentación humana
0305.20
             - Hígados, huevas y lechas, secos, ahumados,
               salados o en salmuera
0305.20.10
                Secos
0305.20.20
                Ahumados
```

0306.11.00

0306,12.00

spp.»)

-- Bogavantes («Homarus spp.»)

0305.20.30 Salados o en salmuera - Filetes de pescado secos, salados o en salmuera, 0305.30 sin ahumar 0305.30.10 Secos 0305.30.20 Salados o en salmuera - Pescado ahumado, incluidos los filetes: -- Salmones del Pacífico («Oncorhynchus spp.»), 0305.41.00 salmones del Atlántico («Salmo salar») y salmones del Danubio («Hucho hucho») 0305.42.00 -- Arenques («Clupea harenqus, Clupea pallasii») 0305.49.00 ~- Los demás - Pescado seco, incluso salado, sin ahumar: 0305.51.00 -- Bacalaos («Gadus morhua, Gadus ogac, Gadus macrocephalus») 0305.59.00 -- Los demás - Pescado salado sin secar ni ahumar y pescado en salmuera: 0305.61.00 -- Arenques («Clupea harengus, Clupea pallasii») 0305.62.00 -- Bacalaos («Gadus morthua, Gadus ogac, Gadus macrocephalus») -- Anchoas («Engraulis spp.») 0305.63.00 0305.69.00 -- Los demás 0306 CRUSTACEOS, INCLUSO PELADOS, VIVOS, FRESCOS, REFRIGERADOS, CONGELADOS, SECOS, SALADOS O EN SALMUERA; CRUSTACEOS SIN PELAR, COCIDOS EN AGUA O VAPOR, INCLUSO REFRIGERADOS, CONGELADOS, SECOS, SALADOS O EN SALMUERA; HARINA, POLVO Y "PELLETS" DE CRUSTACEOS. APTOS PARA LA ALIMENTACION HUMANA. - Congelados:

-- Langostas («Palinurus spp., Panulirus spp., Jasus

0306.13.00	Camarones, langostinos, quisquillas, gambas (sólo decápodos «natantia»)
0306.14 0306.14.10 0306.14.90	Cangrejos, excepto macruros Centollas («Lithodes antarcticus») Los demás
0306.19.00	Los demás, incluidos la harina, polvo y "pellets" de crustáceos, aptos para la alimentación humana
	- Sin congelar:
0306.21.10 0306.21.20 0306.21.30	Langostas («Palinurus spp., Panulirus spp., Jasus spp.») Vivas Frescas o refrigeradas Secas, saladas o en salmuera
0306.22 0306.22.10 0306.22.20 0306.22.30	Bogavantes («Homarus spp.») Vivos Frescos o refrigerados Secos, salados o en salmuera
0306.23.10 0306.23.20 0306.23.30	Camarones, langostinos, quisquillas, gambas (sólo decápodos «natantia») Vivos Frescos o refrigerados Secos, salados o en salmuera
0306.24 0306.24.10 0306.24.2 0306.24.21 0306.24.29 0306.24.30	Cangrejos, excepto macruros Vivos Frescos o refrigerados: Centollas («Lithodes antarcticus») Los demás Secos, salados o en salmuera
0306.29.10 0306.29.20 0306.29.30 0306.29.40	Los demás, incluidos la harina, polvo y "pellets" de crustáceos, aptos para la alimentación humana Vivos Frescos o refrigerados Secos, salados o en salmuera Harina, polvo y "pellets"
0307	MOLUSCOS, INCLUSO SEPARADOS DE SUS VALVAS, VIVOS, FRESCOS, REFRIGERADOS, CONGELADOS, SECOS, SALADOS O EN SALMUERA; INVERTEBRADOS ACUATICOS, EXCEPTO LOS CRUSTACEOS Y MOLUSCOS, VIVOS, FRESCOS, REFRIGERADOS, CONGELADOS, SECOS, SALADOS O EN

SALMUERA; HARINA, POLVO Y "PELLETS" DE INVERTEBRADOS ACUATICOS, EXCEPTO LOS CRUSTACEOS, APTOS PARA LA ALIMENTACION HUMANA.

```
0307.10
              - Ostras
 0307.10.10
                 Vivas
 0307.10.20
                 Frescas o refrigeradas
0307.10.30
                 Congeladas
0307.10.40
                 Secas, saladas o en salmuera
              - Veneras (vieiras), volandeiras y demás moluscos
                de los géneros «Pecten, Chlanys o Placopecten»:
0307.21
              -- Vivos, frescos o refrigerados
0307.21.10
                 Vivos
0307.21.20
                 Frescos o refrigerados
0307.29
              -- Los demás
0307.29.10
                 Congelados
0307.29.20
                 Secos, salados o en salmuera
              - Mejillones («Mytilus spp., Perna spp.»):
              -- Vivos, frescos o refrigerados
0307.31
0307.31.10
                Vivos
0307.31.20
                 Frescos o refrigerados
0307.39
              -- Los demás
0307.39.10
                Congelados
0307,39,20
                Secos, salados o en salmuera
             - Jibias («Sepia officinalis, Rossia macrosoma») y
               globitos («Sepiola spp.»); calamares y potas
               («Loligo spp., Nototodarus spp., Sepioteuthis
               spp.»):
0307.41
             -- Vivos, frescos o refrigerados
0307.41.10
                Vivos
0307.41.20
                Frescos o refrigerados
0307.49
             -- Los demás
0307.49.10
                Congelados
0307.49.20
                Secos, salados o en salmuera
           - Pulpos («Octopus spp.»):
0307.51
             -- Vivos, frescos o refrigerados
```

```
0307.51.10
                Vivos
0307.51.20
                Frescos o refrigerados
0307.59
             -- Los demás
0307.59.10
                Congelados
                Secos, salados o en salmuera
0307.59.20
0307.60
             - Caracoles, excepto los de mar
0307.60.10
                Vivos
0307.60.20
                Frescos o refrigerados
0307.60.30
                Congelados
0307.60.40
                 Secos, salados o en salmuera
             - Los demás, incluidos la harina, polvo y "pellets"
               de invertebrados acuáticos, excepto los crustá-
               ceos, aptos para la alimentación humana:
             -- Vivos, frescos o refrigerados
0307.91
0307.91.10
                Moluscos vivos
0307.91.2
                Moluscos frescos o refrigerados:
0307.91.21
                   Locos («Concholepas concholepas»)
0307,91.22
                   Caracoles de mar
0307.91.29
                   Los demás
0307.91.3
                 Los demás invertebrados acuáticos vivos:
0307.91.31
                   De las especies utilizadas principalmente para
                   alimentación humana
0307.91.39
                   Los demás
0307.91.4
                 Los demás invertebrados acuáticos, frescos o
                 refrigerados:
0307.91.41
                   Erizos de mar
0307.91.49
                   Los demás
0307.99
             -- Los demás
0307.99.1
                 Moluscos congelados:
0307.99.11
                   Locos («Concholepas concholepas»)
0307.99.12
                   Caracoles de mar
0307.99.19
                   Los demás
0307.99.20
                 Moluscos secos, salados o en salmuera
                 Los demás invertebrados acuáticos congelados:
0307.99.3
0307.99.31
                   Erizos de mar
0307.99.39
                   Los demás
0307.99.40
                 Los demás invertebrados acuáticos secos, salados
                 o en salmuera
0307.99.50
                 Harina, polvo y "pellets" de moluscos y demás.
                 invertebrados acuáticos
```